

Municipalidad de Güinope Departamento El Paraiso



Teléfono: 2787-68-50

OFICIO # 36- AMG-18/12/023

Sr. Director de Catastro Municipal Su oficina

Transcribo a usted el acuerdo municipal aprobado en **fecha 17 de Noviembre del año 2023**, contemplado en el **ACTA Nº 17-2023**, **TOMO 62**, **Folio Nº 156.-** punto Nº 6, inciso (E).- Que literalmente dice: Se da lectura a una nota que envía la Sra. Kimberlin Nicol Espinal Andino, con D.N.I. Nº 0801-1997-24381.- para solicitar a la Corporación Municipal la medición de su terreno para la elaboración de dos croquis ubicado en el Barrio La Cruz, Sector Nº "2", lugar denominado "La Rinconada", adjuntando la fotocopia del documento de donación a su favor, por lo que requiere que los planos sea uno a nombre de la solicitante y el otro a nombre del Sr. Marvin Armando Ilovares Andino. **POR TANTO:** Esta Corporación Municipal **APRUEBA:** Que el personal de Catastro Municipal, según sea su agenda realice la inspección y medición para elaboración de croquis, a favor de los Sres. Kimberlin Nicol Espinal Andino y de Marvin Armando Ilovares Andino, propiedad ubicada en el Barrio La Cruz, Sector "2", lugar denominado "La Rinconada", misma que está a nombre de la Sra. Kimberlin Espinal.

CUMPLASE.

Iliana Odeza Dormes Rivera Secretaria Municipal

RETARIA MUNICIPA



Municipalidad de Güinope Departamento El Paraiso



Teléfono: 2787-68-50

OFICIO # 37- AMG-18/12/023

Sr. Director de Catastro Municipal Su oficina

Transcribo a usted el acuerdo municipal aprobado en **fecha 17 de Noviembre del año 2023**, contemplado en el **ACTA Nº 17-2023**, **TOMO 62**, **Folio Nº 157-158.-** punto Nº 6, inciso (h).- Que literalmente dice: Se da lectura a una nota que envía la Sra. Evelin Marisol Aguilar, para solicitar a la Corporación municipal autorización para sembrar árboles ornamentales a orilla de su terreno ubicado en el Barrio Abajo, de éste municipio, ya que enfrente de su vivienda tienen los vecinos sembrado hortalizas con venenos agro tóxicos, la que afecta directamente la salud de su familia y de todas las personas que viven cerca de esa zona, por tal razón desea cubrir de árboles toda la zona que cubre la cerca de su vivienda que está cerca de la calle. **POR TANTO:** Esta Corporación Municipal **RESUELVE:** Que el personal de Catastro Municipal, realice la inspección y medición de la calle frente a la vivienda de la Sra. Evelyn Marisol Aguilar, ubicado en el Barrio Debajo de éste municipio, para que determine el área libre existente, para poder deliberar sobre ésta solicitud según el dictamen que emitan.

CUMPLASE.

Iliana Odeza Dormes Rivera Secretaria Municipal